



LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

C O N V O C A

A través de la **Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho** a todos los interesados en cursar la **Maestría en Corporativo**, a participar en el proceso de selección y admisión ciclo Agosto-Diciembre 2024, bajo las siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** Cuatro semestres
- **Días de clases y horarios:** viernes y sábado, (viernes 16:00-21:00 horas, sábado 09:00 a 14:00 horas).
- **Inicio de clases del programa:** 16 de agosto 2024
- **Formas de titulación:** Presentación de Tesis, Tesina y Estudio de caso (De acuerdo con el artículo 69 del Reglamento General de Investigación y Posgrado).

Objetivo General de la **Maestría en Corporativo:**

Los objetivos de la Maestría en Derecho Corporativo son formar profesionistas capaces de influir en la formación y funcionamiento interno de una empresa, sus obligaciones con el Estado o la relación contractual y extracontractual con entidades privadas. Además, crear políticas internas en las empresas o corporaciones, formar expertos (as) en los diversos aspectos jurídicos relacionados con el funcionamiento de las empresas y corporaciones que desarrollan su actividad bajo el régimen jurídico nacional e internacional. Formar profesionales capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos en el área del Derecho Corporativo que les permita el dominio y habilidad indispensable para conocer las principales disciplinas y áreas del entorno jurídico de las empresas, para su asesoramiento o representación.

B. MAPA CURRICULAR

FACULTAD DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO Orientación: Profesionalizante Mapa Curricular Presencial

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE																																																														
<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-101</td></tr> <tr><td colspan="5">INTRODUCCIÓN AL DERECHO CORPORATIVO</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-101					INTRODUCCIÓN AL DERECHO CORPORATIVO					3	0	3	0	6	COLOQUIO 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS	<table border="1"> <tr><td colspan="5">OPT24-</td></tr> <tr><td colspan="5">OPTATIVA</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	OPT24-					OPTATIVA					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-301</td></tr> <tr><td colspan="5">SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS II</td></tr> <tr><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>0</td><td>7</td></tr> </table>	MDC24-301					SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS II					3	1	3	0	7	COLOQUIO 2. ENTREGA DE AVANCES DE LA TESIS O PROYECTO FINAL	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-401</td></tr> <tr><td colspan="5">LITIGIO Y ARBITRAJE EN DERECHO CORPORATIVO</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-401					LITIGIO Y ARBITRAJE EN DERECHO CORPORATIVO					3	0	3	0	6
MDC24-101																																																																	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO CORPORATIVO																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
OPT24-																																																																	
OPTATIVA																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
MDC24-301																																																																	
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS II																																																																	
3	1	3	0	7																																																													
MDC24-401																																																																	
LITIGIO Y ARBITRAJE EN DERECHO CORPORATIVO																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-102</td></tr> <tr><td colspan="5">SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS</td></tr> <tr><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>0</td><td>7</td></tr> </table>	MDC24-102					SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS					3	1	3	0	7	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-202</td></tr> <tr><td colspan="5">DERECHO AMBIENTAL CORPORATIVO</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-202					DERECHO AMBIENTAL CORPORATIVO					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">OPT24-</td></tr> <tr><td colspan="5">OPTATIVA</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	OPT24-					OPTATIVA					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-402</td></tr> <tr><td colspan="5">PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>3</td><td>0</td><td>8</td></tr> </table>	MDC24-402					PROYECTO DE INVESTIGACIÓN					3	2	3	0	8		
MDC24-102																																																																	
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS																																																																	
3	1	3	0	7																																																													
MDC24-202																																																																	
DERECHO AMBIENTAL CORPORATIVO																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
OPT24-																																																																	
OPTATIVA																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
MDC24-402																																																																	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN																																																																	
3	2	3	0	8																																																													
<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-103</td></tr> <tr><td colspan="5">DERECHO TRIBUTARIO CORPORATIVO</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-103					DERECHO TRIBUTARIO CORPORATIVO					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-203</td></tr> <tr><td colspan="5">PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-203					PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-303</td></tr> <tr><td colspan="5">EL COMPLIANCE OFFICER BANCARIO</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-303					EL COMPLIANCE OFFICER BANCARIO					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-403</td></tr> <tr><td colspan="5">EL COMPLIANCE OFFICER FISCAL Y MEDIOS DE DEFENSA</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-403					EL COMPLIANCE OFFICER FISCAL Y MEDIOS DE DEFENSA					3	0	3	0	6		
MDC24-103																																																																	
DERECHO TRIBUTARIO CORPORATIVO																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
MDC24-203																																																																	
PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
MDC24-303																																																																	
EL COMPLIANCE OFFICER BANCARIO																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
MDC24-403																																																																	
EL COMPLIANCE OFFICER FISCAL Y MEDIOS DE DEFENSA																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-104</td></tr> <tr><td colspan="5">FUSIONES, TRANSFORMACIÓN, ESCISIÓN Y ADQUISICIONES</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-104					FUSIONES, TRANSFORMACIÓN, ESCISIÓN Y ADQUISICIONES					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-204</td></tr> <tr><td colspan="5">COMPLIANCE OFFICER PENAL</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-204					COMPLIANCE OFFICER PENAL					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">MDC24-304</td></tr> <tr><td colspan="5">EL COMPLIANCE OFFICER LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	MDC24-304					EL COMPLIANCE OFFICER LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL					3	0	3	0	6	<table border="1"> <tr><td colspan="5">OPT24-</td></tr> <tr><td colspan="5">OPTATIVA</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>6</td></tr> </table>	OPT24-					OPTATIVA					3	0	3	0	6		
MDC24-104																																																																	
FUSIONES, TRANSFORMACIÓN, ESCISIÓN Y ADQUISICIONES																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
MDC24-204																																																																	
COMPLIANCE OFFICER PENAL																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
MDC24-304																																																																	
EL COMPLIANCE OFFICER LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
OPT24-																																																																	
OPTATIVA																																																																	
3	0	3	0	6																																																													
<table border="1"> <tr><td>12</td><td>1</td><td>12</td><td>0</td><td>25</td></tr> </table>	12	1	12	0	25	<table border="1"> <tr><td>12</td><td>0</td><td>12</td><td>0</td><td>24</td></tr> </table>	12	0	12	0	24	<table border="1"> <tr><td>12</td><td>1</td><td>12</td><td>0</td><td>25</td></tr> </table>	12	1	12	0	25	<table border="1"> <tr><td>12</td><td>2</td><td>12</td><td>0</td><td>26</td></tr> </table>	12	2	12	0	26																																										
12	1	12	0	25																																																													
12	0	12	0	24																																																													
12	1	12	0	25																																																													
12	2	12	0	26																																																													
EVALUACIÓN FINAL			CRÉDITOS																																																														
ENTREGA FINAL Y DEFENSA DE TESIS			20																																																														

SEMESTRE	4
MATERIAS OBLIGATORIAS:	15
MATERIAS OPTATIVAS:	3
HORAS TEORIA TOTALES:	768
HORAS TALLER O LAB. TOTALES:	64
HORAS PRACTICA TOTALES:	768
HORAS EXTRA CLASE TOTALES:	0
CREDITOS TOTALES:	120

NOMENCLATURA				
CLAVE DE LA MATERIA				
NOMBRE DE LA MATERIA				
Horas Teóricas Por Semana	Horas De Taller O Laboratorio Por Semana	Horas Práctica Por Semana	Horas Extra A Clase Por Semana	Créditos Por Cido Escolar

MATERIAS OPTATIVAS	
MATERIA	CLAVE
DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO	OPT24-DBF
GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	OPT24-GCRS
TALLER DE PRÁCTICA CORPORATIVA	OPT24-TPC
VALORES Y MERCADO DE CAPITALES	OPT24-VMC
PRINCIPIOS DEONTOLÓGICOS EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA	OPT24-PDEA
CONTABILIDAD BÁSICA	OPT24-CB
DERECHO MINERO	OPT24-DM
NOCIONES DE DERECHO NOTARIAL	OPT24-NDN
DERECHO INMOBILIARIO	OPT24-DI

MODALIDAD	PRESENCIAL
PERIODICIDAD	SEMESTRAL
VIGENCIA	Ciclo de inicio: agosto/diciembre 2024 Termino: enero/junio 2026

C. COSTOS DEL PROGRAMA

Costo por semestre: \$ 12, 780.00 aproximadamente (en una sola exhibición al inicio de cada semestre).

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco, cajas únicas de servicios escolares.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

D. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- ❖ Presentar requisitos de inscripción en las oficinas de Investigación y Posgrado, último día de entrega de papelería 14 de junio de 2024.
- ❖ Descarga tu solicitud de inscripción y envíala al correo fd.posgrado@uach.mx con el **asunto: NOMBRE seguido de REGISTRO MAESTRÍA EN CORPORATIVO**, para agendar cita para comité de admisión y registro ante Facultad. Último día de envío 07 de junio del presente año. Si el aspirante no envía su solicitud no se programará entrevista con el comité de admisión y quedará descartado.
- ❖ Se presentará el Protocolo de Investigación ante el comité de admisión con el tema relacionado a su investigación. Cita agendada una vez enviada la solicitud.
- ❖ Presentar en formato físico Protocolo de Investigación.

- ❖ Alumnos cuyo registro del examen EXANI III haya sido en el periodo 13 de mayo al 30 de junio y presenten el examen el día 03 de agosto, deberán presentar su papeleta de pago del examen y una vez obtenidos los resultados presentarlos en las oficinas de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- ❖ Para recopilación de datos favor de llenar la siguiente encuesta, obligatorio para gestionar su lugar en el semestre.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfFxS1bkTCRqvXWPHtRfntKCWT_ZJp99EQb1Za7CPKxfr5CMA/viewform?usp=sf_link

E. REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Creación CVU en el siguiente enlace: <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login>
- 2.- Solicitud de Inscripción, anexar Currículum Vitae.
- 3.- Dos copias del Acta de nacimiento, (Tamaño carta).
- 4.- Dos copias de la CURP, (Tamaño carta).
- 5.- Dos copias por ambos lados en tamaño carta del Título de Licenciatura.
- 6.- Dos copias por ambos lados en tamaño carta de la Relación de estudios de Licenciatura.
- 7.- Dos copias ampliadas a tamaño carta de la Cédula Profesional Federal expedida por la SEP.
- 8.- Dos fotografías tamaño infantil.
- 9.- Examen médico de laboratorio de Ciencias Químicas (Campus I).
- 10.- Constancia de acreditación de un segundo idioma, realizado en el Centro de Idiomas con calificación mínima de 7.5 o TOEFL 500 PUNTOS.
- 11.- Presentar Protocolo de Investigación.
- 12.- EXANI-III, Puntuación requerida 1100 puntos, (DESDE CASA, MODALIDAD VIRTUAL)
Periodo de Registro examen EXANI III: 05 de febrero al 24 marzo de 2024.
Examen EXANI III aplicación desde Casa: 27 abril de 2024.
Fecha de publicación de resultados: 13 de mayo de 2024.
CLAVE DE LA ESCUELA: 08USU4051Y
"Para registrarse para el examen de admisión deberán ingresar a la página.
<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/inicio.php>

1. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Para quedar debidamente registrados, los aspirantes deberán enviar su solicitud al correo fd.posgrado@uach.mx más tardar el día 07 de junio con el asunto: NOMBRE seguido de REGISTRO MAESTRÍA EN AMPARO y presentar papelería en las oficinas de la Secretaria de Investigación y Posgrado a más tardar el 14 de junio los documentos que a continuación se detallan, mismos que deberá entregar también en físico en un FOLDER COLOR VERDE BANDERA TAMAÑO OFICIO. Los aspirantes que no envíen su solicitud en tiempo no tendrán entrevista con el comité de admisión y por ende quedaran descartados.

Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).

2.- EXANI III:

El EXANI III es un examen que se dirige a aspirantes que cuentan con estudios de nivel superior y desean cursar especialidades o maestrías con la finalidad de perfeccionar sus capacidades profesionales. Por lo anterior, el EXANI III mide el grado en que el estudiante:

1. Aplica competencias básicas que, a través de los razonamientos lógico-matemático y verbal, miden la capacidad de inferir, analizar y sintetizar información.
2. Conoce las competencias en el uso de la información, ya que indagan el nivel de dominio de los sustentantes para obtener, organizar, comprender e interpretar información de tipo metodológico, informático o en idioma inglés.

Características

El EXANI III tiene dos características esenciales:

- Es un examen objetivo de opción múltiple.
- Su referencia es normativa.

El examen puede incluir cinco formatos de preguntas. En todas las modalidades los reactivos incluyen una base o planteamiento, que contiene las instrucciones y la información necesaria para responder la pregunta, así como cuatro opciones de respuesta, entre las que el sustentante debe elegir solo una, aquella que dé respuesta satisfactoria a la tarea que le demanda la base.

PRIMER PERIODO DE REGISTRO EXAMEN VIRTUAL (DESDE CASA)

Primer Periodo de Registro examen EXANI III: 05 de febrero al 24 marzo de 2024.

Examen EXANI III aplicación desde Casa: 27 abril de 2024.

Fecha de publicación de resultados: 13 de mayo de 2024.

SEGUNDO PERIODO DE REGISTRO EXAMEN VIRTUAL (DESDE CASA)

Segundo Periodo de Registro examen EXANI III: 13 de mayo al 30 de junio de 2024

Examen EXANI III aplicación desde Casa: 03 agosto de 2024.

Fecha de publicación de resultados: 16 de agosto 2024.

Para mayores informes sobre el examen EXANI III y descargar la guía de estudio visitar la siguiente página web: <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

3.- La entrevista a aspirantes:

El Comité de Admisión son los encargados de realizar las entrevistas a los aspirantes al programa de posgrado (fecha a indicar), abarca atributos no cognoscitivos del aspirante y que se consideran deseables para tener un buen desempeño en los estudios y en el ejercicio de la profesión. Estos atributos se resumen de la siguiente manera:

- ❖ Motivación hacia el estudio de posgrado en la Universidad Autónoma de Chihuahua
- ❖ Expectativas de la Maestría en Corporativo
- ❖ Disponibilidad de tiempo
- ❖ Actitud hacia el desempeño de la profesión y la incorporación de la investigación en la misma.
- ❖ Factores de riesgo que podrían influir en la deserción de los estudios.

4.-ACREDITACION DE UN SEGUNDO IDIOMA

CAPÍTULO VI DE LA ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO

Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento General de Investigación y Posgrado el cual a la letra nos señala lo siguiente:

Los alumnos de posgrado de la Universidad deberán acreditar un idioma extranjero como requisito de ingreso y egreso al programa académico respectivo.

Así como el Artículo 85 el cual señala que la acreditación del idioma extranjero para los alumnos del posgrado estará a cargo del Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que aplicará los exámenes respectivos, de conformidad con su agenda de programación.

Informes: 614-439-18-79

Ext. 8005, 8014, 8004,8025

Correo: centro.deidiomas@uach.mx

validacionesposgrado.ci@uach.mx

Horario: de lunes a viernes de 08:00 a 15:00hrs.

F. CONSIDERACIONES GENERALES

A. Para tener derecho a la evaluación final de cursos, los estudiantes deberán:

- Haber pagado oportunamente.
- Estar inscritos en la materia
- Tener un mínimo de 80% de asistencias.
- Cumplir con los requisitos mínimos que fije el maestro al inicio del curso.
- En la evaluación final de cursos, se aplicará una escala de calificaciones de 0 a 10.
- La calificación mínima aprobatoria para todos los cursos en los programas de Posgrado es de 8.0

B. Requisitos para presentar el examen de grado de Maestría

Plazo no mayor a dos años y medio después de concluir la última materia.

- Haber cursado y aprobado el respectivo plan de estudios, (El estatus será de Candidato a Grado).
- Cumplir todos los trámites de solicitud de examen.
- Acreditar un idioma extranjero.
- Presentar un trabajo escrito de investigación, tesis o tesina.
- Presentar examen oral con réplica ante un jurado integrado por cuatro sinodales.

PARA MAYORES INFORMES CON:

**Comunicarse al teléfono 4-13-44-77 Extensión
4330 o 4333.**

Correo electrónico: fd.posgrado@uach.mx

“CONOCER EL DERECHO, SERVIR A LA JUSTICIA”

**DR. EDUARDO MEDRANO FLORES
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**